



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	003 de febrero 24 de 2025
CLASE DE CONTRATO	Servicio
CONTRATISTA	TEMPORALES EL PUNTO S.A.
OBJETO	“SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA A TRAVES DE UNA EMPRESA TEMPORAL”.
VALOR INICIAL	Diez millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos dieciocho pesos M/L (\$10.282.418).
PLAZO	Cuatro (04) meses a partir de la firma del contrato y del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	Febrero 24 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Junio 24 de 2025

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: EDISON DARIO VASCO AGUDELO, Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y la señora BLANCA MARGARITA MONTOYA GÁLVEZ, identificada con cédula No. 42.769.270 de Itagüí, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 24 de febrero de 2025, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 003 con la señora BLANCA MARGARITA MONTOYA GÁLVEZ con número de cédula 42.769.270 de Itagüí, cuyo objeto es: **“SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA A TRAVES DE UNA EMPRESA TEMPORAL”.** Estableciendo como valor del contrato la suma de: Diez millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos dieciocho pesos M/L (**\$10.282.418**).

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



- a. Como tiempo de ejecución contractual de cuatro (04) meses a partir de la firma del contrato y el acta de inicio
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 003 del día 24 de febrero de 2025.
- c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 003 de 2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 10.282.418
Valor ejecutado	\$ 10.282.418
Valor pagado al Contratista	\$ 10.282.418
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 003 de 2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 003 de 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 23 de julio de 2025.

Edison Darío Vasco Agudelo
Rector

Blanca Margarita Montoya Gálvez
Representante Legal/Contratista

Proyectó: Diana Mesa P.